

Santiago, 4 de noviembre de 2004

CIRCULAR N° 472

Informa materias relativas al funcionamiento del Banco Central de Chile con motivo del feriado del día 19 de noviembre del año en curso para la Región Metropolitana

Señor Gerente:

En atención a lo dispuesto por Ley N° 19.978 publicada en el Diario Oficial del 28 de octubre del año en curso, el acuerdo adoptado por el Consejo en sesión de fecha de hoy, y lo establecido en la Circular N°3.290 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras respecto al funcionamiento de las empresas bancarias el día 19 de noviembre próximo, informo a usted lo siguiente:

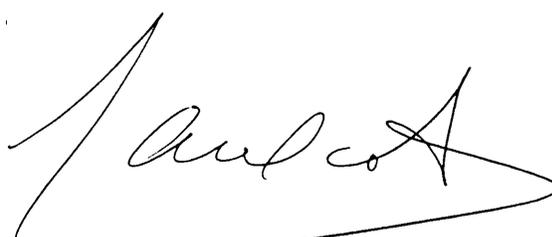
1. Por tratarse de un día feriado para la Región Metropolitana, el Sistema LBTR del Banco Central de Chile no operará durante ese día. En consecuencia, los bancos participantes deberán abstenerse de enviar Instrucciones de Transferencia de Fondos a ese Sistema con fecha de liquidación 19 de noviembre de 2004.
2. El Sistema de Bóvedas de Custodia por cuenta del Banco Central de Chile tampoco funcionará durante el señalado día, por lo que las empresas bancarias deberán adoptar las medidas necesarias para que las oficinas que operarán normalmente ese día cuenten con la adecuada provisión de dinero efectivo para realizar sus operaciones.
3. Las operaciones de cambios internacionales a que se refiere el numeral 3.3 de las disposiciones generales del Capítulo I del Manual de Procedimientos y Formularios de Información del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, que se realicen el día 19 de noviembre a través de sucursales bancarias ubicadas fuera de la Región Metropolitana, deberán ser informadas el día 22 de noviembre junto con las que se efectúen en ese mismo día.
4. En lo que se refiere a las operaciones de crédito otorgadas por el Banco y los instrumentos de deuda emitidos por éste que venzan el día 19 de noviembre, por ser pagaderas en Santiago, su vencimiento se prorrogará para el día lunes 22 de noviembre, devengándose los intereses y reajustes, cuando corresponda, hasta esa fecha inclusive.
5. En cuanto al tipo de cambio del dólar observado y de las monedas extranjeras de general aceptación en los mercados internacionales, el día viernes 19 de noviembre se publicará en la forma habitual el valor del dólar observado correspondiente a las transacciones registradas el día jueves 18 de noviembre en curso y las paridades de monedas extranjeras sobre la base de los informes de los registros de mercados del exterior a esa fecha.

Excepcionalmente, el día lunes 22 de noviembre se publicará, únicamente, el valor del dólar observado correspondiente a las transacciones registradas en el mercado cambiario formal el día jueves 18 de noviembre en curso. En el certificado respectivo se dejará expresa constancia que dicho valor corresponde a las transacciones relevantes en el mercado cambiario formal registradas en el último día hábil inmediatamente anterior, en conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 44 de la LOC. La información sobre paridades de monedas extranjeras en los mercados externos registradas el día viernes 19 de noviembre se publicará conjuntamente con la información del tipo de cambio del “dólar observado” del día lunes 22, en la edición del Diario Oficial del día 23 de noviembre, sin perjuicio de dejar constancia de esta situación en la misma publicación que se haga el día viernes 19, y de dar a conocer las paridades correspondientes a ese mismo día, el lunes 22 en la mañana, en el sitio Internet del Banco (www.bcentral.cl).

6. En lo referente al tipo de cambio “dólar acuerdo”, se publicará en la forma habitual el día 19 de noviembre el valor determinado para el día 18, por corresponder al día siguiente hábil.

En cuanto al tipo de cambio “dólar acuerdo” del día 19 de noviembre, éste se publicará conjuntamente con el del día lunes 22, en la edición del Diario Oficial del día 23 de noviembre, sin perjuicio de dejar constancia de esta situación en la misma publicación que se haga el día viernes 19, y de dar a conocer el valor del dólar acuerdo del día 19 de noviembre, el día lunes 22 en la mañana, en el sitio Internet del Banco.

Atentamente,



CAMILO CARRASCO ALFONSO
GERENTE GENERAL